

plaza pública para la edición del 8 de junio de 1993

Narcopersecución

~~El~~ Legalización, un camino

miguel ángel granados chapa

asamblea

En una solmne ~~reunión~~ que trascendió su aspecto rutinario (ahbía sido citada como una reunión de trabajo sobre el "fortalecimiento de las estructuras del Estado para una mejor procuración de justicia"), el Presidente de la República lanzó el miércoles pasado una convocatoria a la lucha de la sociedad contra el narcotráfico. Aparecían a su lado, en el presidium, los líderes del Senado y de la Cámara de Diputados, el presidente de la ~~Suprema~~ Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el de la Comisión Nacional de los derechos humanos, ^{y estaban presentes} los jefes de las comisiones legislativas de justicia, y los procuradores ~~de justicia~~ de los estados, a cuya cabeza se ha situado el General de la República, Jorge Carpizo. Era conspicua la presencia del embajador Gerónimo Prigione, de la Santa Sede, lo que ratificaba la obvia intención del evento: partir del asesinato del ~~cardenal~~ cardenal arzobispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, para lanzar una batida a fondo al narcotráfico.

No es que ~~el gobierno hubiera~~ ^{el gobierno hubiera} sido omiso, ^{en esa labor} en cuatro años y medio se han destruido sesenta mil hectáreas de cultivos de drogas, ^{y se han} decomisado alrededor de 200 ~~toneladas~~ ^{toneladas} de cocaína pura, dos toneladas de heroína y gome de opio y dos mil toneladas de mariguana. ^{Se} se ha encarcelado a más de ochenta y seis mil personas por delitos contra la salud. Claro que abulta esa cifra ^{los miles de} campesinos que a causa de su hambre caen en las garras del narcotráfico, pero también figuran en ella jefes de alto coturno de las bandas principales, como Miguel Angel Félix Gallardo, y algunos ^{Comandantes} jefes policíacos a los que se identificó como protectores de aquellos mafiosos.

Pero la atribución del homicidio del cardenal Posadas Ocampo a una confusión, derivada de enfrentamientos entre bandas de narcotraficantes, obligó al Estado a [↑] acelerar y multiplicar sus esfuerzos. De allí que el

Narcopersuación

plaza pública/2

12/2 presentación

Presidente anunciara el pronto ~~envío~~ ^{presentación} de iniciativas legales, aun de reforma constitucional, para reforzar la capacidad estatal en la lucha contra los magnates de ese ruín negocio, así como la puesta en práctica de medidas de orden institucional y administrativo destinadas a hacer realidad las previsiones legales vigentes y las que se estrenen con este motivo. De ese modo, la narcolegislación ocupará en el periodo de sesiones del Congreso, que está por entrar en su tercero y último mes, el lugar estelar que iba a corresponder a la reforma electoral. Si bien no es previsible que ésta ~~presente~~ sea aplazada, no tendrá ya el carácter ~~estelar~~ ^{principal} que se le había asignado. El tono de la solemne declaración presidencial del 2 de junio, así como ~~sus~~ ^{las} actitudes y palabras ^{del Presidente} en torno al asesinato del número dos de la Iglesia mexicana, coinciden ampliamente con una extendida preocupación social, y a ella deberá ser sensible la actual legislatura.

Aunque el tema es delicado y será preciso abordarlo con detalle en próximas columnas, traigo a este lugar como propuesta para la reflexión pública la afirmación de que, siendo en extremo costosa y a menudo frustránea la lucha armada y ~~penal~~ ^{penal} contra el narcotráfico, acaso lo indicado para superar algunos de sus efectos más peligrosos sea privar a ese negocio de su aspecto clandestino, de donde deriva su necesidad de rodearse de una organización criminal muy bien financiada y eficaz. Dicho de otro modo, hay que distinguir entre el problema de las adicciones, (que no puede ser trivializado pero es susceptible de un enfoque de salud pública y de ética social) y el problema de la violencia asociada al narcotráfico. Hay que averiguar si es posible cortar de tajo las causas de esta última, sin pretender al mismo tiempo eliminar el consumo de drogas. Para ilustrar la proposición, que ha estado circulando ya con creciente apertura en México, como ocurre desde hace años en otros países, bastaría pensar en la experiencia norteamericana con la prohibición de alcohol.

Durante casi quince años, estuvo vigente una ley seca que no disminuyó la ingestión de ~~alcohol~~ ^{alcohol} pero sí prohió a la delincuencia mejor organiza-

~~do. La historia suprimida la prohibición...~~

plaza pública/3
da de la historia, salvo la de ahora. Abrogada la Prohibición, no se eliminó el alcoholismo, pero si desaparecieron las bandas criminales. Volveremos sobre el tema.
cajón de sastre

Rubén Márquez

El Universal solicitó ayer la renuncia del procurador Jorge Carpizo, airado por ~~el~~ el curso que ha seguido el tema de la narcoprensa. A ese ~~tema~~ asunto se refirió puntualmente Carpizo en su reunión con diputados miembros de una comisión ad hoc que lo visitaron en sus oficinas de Violeta y Reforma. Igualmente en su contra se manifestó el periodista (miembro ahora de la misma Cia. Periodística Nacional que edita El Universal) Mario Munguía, cuyo seudónimo de Lirilón es menos conocido que el nombre de su columna, que no pocas personas le ~~han~~ ^m colocado como apodo: Matarili. Munguía figura en una lista aparecida por lo menos en tres medios (Novedades de Yucatán, Novedades de la ciudad de México y Proceso), formada por los presuntos narcoperiodistas. Lo mencionamos aquí, como a Carlos Cantón Zetina ~~que~~ también incluido en ese elenco, porque ellos han resuelto aceptar su mención. ~~considerarse expresamente mencionados.~~ Sería ^{infructuoso} ~~impropiamente~~ ^{preferente} socialmente que el asunto de la narcoprensa ganara atención pública, y distrajera energía política y administrativa respecto del fenómeno más general del que forma parte, y que se evidenció en la violencia desatada en Guadalajara. Por fortuna, los ciudadanos de esa capital jalisciense están resueltos a tomar en sus manos el control ^{social, no jurídico por supuesto,} ~~(de la averiguación judicial, y propusieron, al final de una masiva concentración ciudadana,~~ ^{el domingo,} que se designe un fiscal especial para la averiguación de los sucesos del 24 de mayo, y un comité plural de ciudadanos que esté cercanamente al tanto de ellas. Los tres nombres aportados como propuesta para el titular de tal fiscalía son a mi ^{mu} juicio adecuados, porque los tres reúnen solidez ética y competencia técnicojurídica. Se trata de José Barragán Barragán, que en un número extraordinario de la Revista de la Universidad de Guadalajara produjo el más contundente análisis legal sobre los estallidos del 22 de abril ^{de 1992} y su escuela; el panista, ex diputado y director jurídico del gobierno jalisciense José de Jesús Martínez Gil, y la figura mayor entre los tres, el ex candidato presidencial, y ex líder del Partido de Acción Nacional, al que ya no pertenece, Efraín González Morfín.

PLAZA PUBLICA

Narcopersecución

■ Legalización, un camino

Miguel Angel Granados Chapa

En una solemne asamblea que trascendió su aspecto rutinario (había sido citada como una reunión de trabajo sobre el "fortalecimiento de las estructuras del Estado para una mejor procuración de justicia"), el presidente de la República lanzó el miércoles pasado una convocatoria a la lucha de la sociedad contra el narcotráfico. Aparecían a su lado, en el presidium, los líderes del Senado y de la Cámara de Diputados, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y estaban presentes los jefes de las comisiones legislativas de Justicia, y los procuradores de los estados, a cuya cabeza se ha situado el general de la República, Jorge Carpizo. Era conspicua la presencia del embajador Gerónimo Prigione, de la Santa Sede, lo que ratificaba la obvia intención del evento: partir del asesinato del cardenal arzobispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, para lanzar una batida a fondo al narcotráfico.

No es que el gobierno hubiera sido omiso en esa labor; en cuatro años y medio se han destruido sesenta mil hectáreas de cultivos de drogas, y se han decomisado alrededor de 200 toneladas de cocaína pura, dos toneladas de heroína y goma de opio y dos mil toneladas de marihuana. Se ha encarcelado a más de ochenta y seis mil personas por delitos contra la salud. Claro que abultan esa cifra los miles de campesinos que a causa de su hambre caen en las garras del narcotráfico, pero también figuran en ella jefes de alto coturno de las bandas principales, como Miguel Angel Félix Gallardo, y algunos comandantes policíacos a los que se identificó como protectores de aquellos mafiosos.

Pero la atribución del homicidio del cardenal Posadas Ocampo a una confusión, derivada de enfrentamientos entre bandas de narcotraficantes, obligó al Estado a acelerar y multiplicar sus esfuerzos. De allí que el Presidente anunciara la pronta presentación de iniciativas legales, aun de reforma constitucional, para reforzar la capacidad estatal en la lucha contra los magnates de ese ruin negocio, así como la puesta en práctica de medidas de orden institucional y administrativo destinadas a hacer realidad las previsiones legales vigentes y las que se estrenen con este motivo. De ese modo, la narcolegislación ocupará en el periodo de sesiones del Congreso, que está por entrar en su tercero y último mes, el lugar estelar que iba a corresponder a la reforma electoral. Si bien no es previsible que ésta sea aplazada, no tendrá ya el carácter principal que se le había asignado. El tono de la solemne declaración presidencial del 2 de junio, así como las actitudes y palabras del presidente en torno al asesinato del número dos de la iglesia mexicana, coinciden ampliamente con una extendida preocupación social, y a ella deberá ser sensible la actual legislatura.

Aunque el tema es delicado y será preciso abordarlo con detalle en próximas columnas, traigo a este lugar como propuesta para la reflexión pública la afirmación de que, siendo en extremo costosa y a menudo frustránea la lucha armada y penal contra el narcotráfico, acaso lo indicado para superar algunos de sus efectos más peligrosos sea privar a ese negocio de su aspecto clandestino, de

donde deriva su necesidad de rodearse de una organización criminal muy bien financiada y eficaz. Dicho de otro modo, hay que distinguir entre el problema de las adicciones (que no puede ser trivializado pero es susceptible de un enfoque de salud pública y de ética social) y el problema de la violencia asociada al narcotráfico. Hay que averiguar si es posible cortar de tajo las causas de esta última, sin pretender al mismo tiempo eliminar el consumo de drogas. Para ilustrar la proposición, que ha estado circulando ya con creciente apertura en México, como ocurre desde hace años en otros países, bastaría pensar en la experiencia norteamericana con la prohibición del alcohol. Durante casi quince años, estuvo vigente una ley seca que no disminuyó la ingestión ética pero sí prohijó a la delincuencia mejor organizada de la historia, salvo la de ahora. Abrogada la prohibición, no se eliminó el alcoholismo, pero sí desaparecieron las bandas criminales. Volveremos sobre el tema.

Cajón de Sastre

El Universal solicitó ayer la renuncia del procurador Jorge Carpizo, airado por el curso que ha seguido el tema de la narcoprensa. A ese asunto se refirió puntualmente Carpizo en su reunión con diputados miembros de una comisión *ad hoc* que lo visitaron en sus oficinas de Violeta y Reforma. Igualmente en su contra se manifestó el periodista (miembro ahora de la misma Cía. Periodística Nacional que edita *El Universal*) Mario Munguía, cuyo seudónimo de *Lirilón* es menos conocido que el nombre de su columna, que no pocas personas le colocan como apodo: *Matarili*. Munguía figura en una lista aparecida por lo menos en tres medios (*Novedades de Yucatán*, *Novedades* de la ciudad de México y *Proceso*), formada por los presuntos narcoperiodistas. Lo mencionamos aquí, como a Carlos Cantón Zetina también incluido en ese elenco, porque ellos han resuelto aceptar su mención. Sería infructuoso socialmente que el asunto de la narcoprensa ganara atención pública preferente y distrajera energía política y administrativa respecto del fenómeno más general del que forma parte, y que se evidenció en la violencia desatada en Guadalajara. Por fortuna, los ciudadanos de esa capital jalisciense están resueltos a tomar en sus manos el control social, no jurídico por supuesto, de la averiguación judicial, y propusieron, al final de una masiva concentración ciudadana el domingo, que se designe un fiscal especial para la averiguación de los sucesos del 24 de mayo, y un comité plural de ciudadanos que esté cercanamente al tanto de ella. Los tres nombres aportados como propuesta para el titular de tal fiscalía son a mi juicio muy adecuados, porque los tres reúnen solidez ética y competencia técnico-jurídica. Se trata de José Barragán Barragán, que en un número extraordinario de la Revista de la Universidad de Guadalajara produjo el más contundente análisis legal sobre los estallidos del 22 de abril de 1992 y su secuela; el panista, exdiputado y director jurídico del gobierno jalisciense José de Jesús Martínez Gil; y la figura mayor entre los tres, el excandidato presidencial y exlíder del Partido Acción Nacional, al que ya no pertenece, Efraín González Morfín.